



## El Gobierno autoriza contribuciones financieras a los Fondos Africano y Asiático de Desarrollo por importe de 24 millones de euros

- Estas aportaciones refuerzan el compromiso de España con los países más desfavorecidos y su papel dentro de la arquitectura financiera internacional

**26 de octubre de 2018.** El Consejo de Ministros ha autorizado dos aportaciones financieras al Fondo Africano de Desarrollo y al Fondo Asiático de Desarrollo, por importes de 18 y 6,2 millones de euros respectivamente.

Las aportaciones a estos fondos se encuadran dentro del compromiso de España de ayudar a aquellos países más desfavorecidos y refuerzan el papel que debe jugar España dentro de la arquitectura financiera internacional.

España se encuentra fuertemente comprometida y alineada con los objetivos fijados por estas instituciones. Es importante señalar las importantes y variadas sinergias para España que se derivan de las aportaciones que se realizan a estos fondos, entre las que destacan las vinculadas a la seguridad y a los flujos comerciales y a la presencia activa de España en las principales instituciones financieras internacionales.

El Fondo Africano de Desarrollo (FAfD) es la ventanilla de financiación concesional del Grupo Banco Africano de Desarrollo. El Fondo, del que España es miembro fundador, fue creado en 1972 y tiene como objetivos fundamentales luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida en los 40 países más pobres del continente africano.

Por su parte, el Fondo Asiático de Desarrollo (FAsD) se encuadra en la estructura del Banco Asiático de Desarrollo (BAsD). Comparte con su homólogo africano el objetivo de luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de los países de la región.